Municipalidad de José Falcón
XV Departamento de Presidente Hayes
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Ruta Internacional Tte. Esteban Martínez c/ Ruta Vice Pte. Sánchez - Teléfono (021)499-159/160

José Falcón, 29 de septiembre de 2016

ADENDA N° 01/16

LLAMADO A LCO N° 02/2.016 DENOMINADO ALMUERZO ESCOLAR PARA DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON ID N° 311046

1- Se le incluye en la Sección II Criterio de Evaluación, b2 Capacidad Técnica

- El oferente deberá presentar al momento de su oferta, la Constancia de capacitación en Buenas Prácticas de Manufactura (BPM), otorgada por el INAN, En caso de consorcios, los miembros del consorcio encargado de la elaboración de los alimentos, deberá cumplir con este requisito.
- El oferente deberá presentar el Certificado de Registro de Establecimiento – RE, otorgado por el INAN en la Categoría 25 "Alimentos listos para el consumo". En caso de consorcios, el o los miembros del consorcio encargado de la elaboración de los alimentos, deberá cumplir con este requisito.

2- La convocante incluye en la Sección II en el PBC el criterio de desempate indicado en la Resolución DNCP 2567/16 de la siguiente forma:

DISPONER que en caso de que dos o más oferentes solventes que cumplan con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones llamado, iguale en precio y sean sus ofertas las más bajas, el Comité de Evaluación determinará cuál de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato, utilizando los criterios en el siguiente orden:

b) Mayor número de empleado inscriptos en el Instituto de Previsión Social (IPS) en promedio de los últimos seis (6) meses anteriores al Acto de Apertura. Para ello se requerirá la presentación de la "Declaración Jurada de Salarios' que el empleador utilizó para el pago del seguro social, en caso de que la documentación no esté contenida en la oferta o en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE).

b) El mayor coeficiente en el Ratio de Liquidez (activo corriente/pasivo corriente) del último año.

c) La mayor cantidad de contratos ejecutados satisfactoriamente en el último año.

En el caso de consorcios, para los criterios a) y b), se sumarán los promedios y Los coeficientes, respectivamente, de cada miembro, a los efectos de promediar los resultados; para el Criterio c), se sumaran la cantidad de contratos de todos los miembros.

De persistir el empate luego de la aplicación de los criterios en el orden enunciado, la Convocante determinará cuál es la oferta a ser adjudicada, exponiendo las razones de su elección en el Informe de Evaluación o en el acto administrativo de adjudicación.

3- **En la Sección III Suministros Requeridos, En el Recetario del menú.6 (409Kcal) CALDO DE POROTO CON ARROZ SU POSTRE ES NARANJA 150g, Lavar y pelar antes de consumir**

4- En la Sección III Suministros Requeridos, en el Anexo C se lee textualmente lo siguiente: Se aclara. Se aclara que se podría dar un incremento en la cantidad estimada de alumnos matriculados, así como la exclusión de instituciones a ser beneficiados dentro de la ubicación geográfica detallada

Precedentemente. **NO APLICA**

MUNICIPALIDAD JOSE FALCON
Unidad Operativa de Contrataciones

Rosa Morales
Directora de UOC

5- En la Sección III Suministros Requeridos, en el punto Condiciones Generales:

Los Oferentes deberán incluir en el costo de la oferta, el traslado, estiba, desestiba y distribución de los menús a las instituciones educativas que comprenden el Cronograma, teniendo en cuenta la distancia del lugar de entrega.
De no cumplirse con los plazos máximos de entrega establecidos, se iniciaran los trámites administrativos a los efectos de la aplicación de multas y eventualmente de recisión del contrato, como así también la comunicación del incumplimiento del Contrato a las instancias correspondientes, conforme a las normativas legales vigentes **NO APLICA**

6- En la Sección V Modelo de Contrato, cláusula S. En la estructura del cuadro de precios se indica cada una de las escuelas con su correspondiente ración atendiendo la diversidad de días de provisión.

Lista de precios

							Fecha:_____ LCO No:_____		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Marca**	Procedencia**	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
	(indicar el código de catálogo)	*[indicar la descripción de los Bienes]*	*[indicar la marca de los Bienes]*	*[indicar la procedencia de los Bienes]*				*[indicar el precio unitario por ítem]*	*[indicar el precio total por ítem]*
1-	90101603-9997	***ALMUERZO ESCOLAR*** Esc. Bas. N°765Cadete Oscar Otazu			UNIDAD	4.602	*RACION*		
2-	90101603-9997	***ALMUERZO ESCOLAR*** Esc. Bas. N°750 Cabo Liborio Talavera			UNIDAD	11.092	*RACION*		
3	90101603-9997	***ALMUERZO ESCOLAR*** Esc. Bas. N° 1568 Karandayty			UNIDAD	2.700	*RACION*		
4	90101603-9997	***ALMUERZO ESCOLAR*** Esc. Bas. Haydee López de Filippi			UNIDAD	6.450	*RACION*		
5	90101603-9997	Esc. Bas.N° 3845Héroes del Chaco			UNIDAD	1.311	*RACION*		
6	90101603-9997	***ALMUERZO ESCOLAR*** Esc. Bas. N° 5855 Tte. Adolfo Rojas Silva			UNIDAD	2450	*RACION*		
7	90101603-9997	***ALMUERZO ESCOLAR*** Esc. Bas. N° 182 Antoliano Garcete			UNIDAD	7.450	*RACION*		
								****Precio Total:**	

***Campo a ser completado por el Convocante**

MUNICIPALIDAD JOSE FALCON • Unidad Operativa de Contrataciones •

Rosa Morales
Directora de UOC

7- En la Sección y Modelo de Contrato, cláusula 8. indicamos que a cargo de la Administración y Finanzas de la Municipalidad estará la administración del contrato.

8- En la Sección VI Formularios, se visualizan formularios con las siglas **LPN NO APLICA, ya que el llamado es LCO.**

9- En la Sección VI Formularios, en el Formulario N° 3 de Oferta. En la lista de precios; LA ESTRUCTURA QUEDA DE LA SIGUIENTE MANERA

							Fecha:_____ LCO No:_____		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem *	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Marca**	Procedencia**	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
	(indicar el código de catálogo)	*[indicar la descripción de los Bienes]*	*[indicar la marca de los Bienes]*	*[indicar la procedencia de los Bienes]*				*[indicar el precio unitario por ítem]*	*[indicar el precio total por ítem]*
1-	90101603-9997	***ALMUERZO ESCOLAR*** Esc. Bas. N°765Cadete Oscar Otazu			UNIDAD	4.602	*RACION*		
2-	90101603-9997	***ALMUERZO ESCOLAR*** Esc. Bas. N°750 Cabo Liborio Talavera			UNIDAD	11.092	*RACION*		
3	90101603-9997	***ALMUERZO ESCOLAR*** Esc. Bas. N° 1568 Karandayty			UNIDAD	2.700	*RACION*		
4	90101603-9997	***ALMUERZO ESCOLAR*** Esc. Bas. Haydee López de Filippi			UNIDAD	6.450	*RACION*		
5	90101603-9997	Esc. Bas.N° 3845Héroes del Chaco			UNIDAD	1.311	*RACION*		
6	90101603-9997	***ALMUERZO ESCOLAR*** Esc. Bas. N° 5855 Tte. Adolfo Rojas Silva			UNIDAD	2450	*RACION*		
7	90101603-9997	***ALMUERZO ESCOLAR*** Esc. Bas. N° 182 Antoliano Garcete			UNIDAD	7.450	*RACION*		
								****Precio Total:**	

MUNICIPALIDAD JOSE FALCON · Unidad Operativa de Contrataciones

Rosa Morales
Directora de UOC

10- **En la Sección VII Anexos : SE LE INCLUYE EL SIGUIENTE REQUISITO:** El oferente deberá presentar al momento de su oferta, la Constancia de capacitación en Buenas Prácticas de Manufactura (BPM), otorgada por el INAN, En caso de consorcios, los miembros del consorcio encargado de la elaboración de los alimentos, deberá cumplir con este requisito.

11- **La apertura de sobre queda de la siguiente manera**

Fecha tope de entrega de oferta. 07/10/2016 hasta las 08:00hs

Fecha de apertura de sobre 07/10/2016 a las 08:30hs

Srta. Rosa Morales
Directora de UOC.